

VERSIÓN PÚBLICA DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA XXX SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017.

LEYENDA DE LA CLASIFICACIÓN

**Fecha de Clasificación:** 12 de julio de 2017. **Unidad Administrativa:** Secretaría Técnica del Pleno, de conformidad con los artículos 72, fracción V, inciso c), 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LFTAIP"); 106, 107 y 110 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ("LGTAIP"); el Lineamiento Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Primero al Cuarto, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas ("LGCDIEVP"), elaboró versión pública por contener información **Confidencial**.

Núm. de Resolución	Descripción del asunto	Fundamento legal	Motivación	Secciones Confidenciales
III.8 correspondiente al Acuerdo P/IFT/120717/424.	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones impone dos multas y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo instruido a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por prestar el servicio de radiocomunicación privada en Ciudad Juárez, Chihuahua, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.	Confidencial con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la "LFTAIP" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de mayo de 2016; el artículo 116 de la "LGTAIP", publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015; así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los "LGCDIEVP", publicado en el DOF el 15 de abril de 2016.	Contiene datos personales concernientes a personas identificadas o identificables.	Página 2.
III.10 correspondiente al Acuerdo P/IFT/120717/426.	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por prestar servicios de telecomunicaciones de internet sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.	Confidencial con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la "LFTAIP" publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de mayo de 2016; el artículo 116 de la "LGTAIP", publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015; así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los "LGCDIEVP", publicado en el DOF el 15 de abril de 2016.	Contiene datos personales concernientes a personas identificadas o identificables.	Página 2.

Firma y Cargo del Servidor Público que clasifica: Lic. Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnica del Pleno-

Fin de la leyenda.



XXX SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

12 DE JULIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la VIII Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2017.  
*(Secretaría Técnica del Pleno)*

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.  
*(Unidad de Asuntos Jurídicos)*

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el "Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos Terminales Móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 1900 MHz y/o 2100 MHz."  
*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública las Propuestas de Ofertas Públicas de Infraestructura presentadas por el Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión.  
*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 167/2016, deja insubsistente la Resolución P/IFT/270116/10 y desecha las solicitudes de Resolución de condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2016.  
*(Unidad de Política Regulatoria)*

Eliminado: Doce palabras. Fundamento legal: Artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (LGCDIEVP). En virtud de tratarse de datos personales que se clasifican como confidenciales, a fin de protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado.

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 51/2017, deja insubsistente la Resolución P/IFT/171116/666, declara improcedente la solicitud de Resolución de condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2016, y determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 35/2017, deja insubsistente la Resolución P/IFT/080616/245 y desecha las solicitudes de Resolución de condiciones de interconexión no convenidas entre Maxcom, S.A.B. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

*(Unidad de Política Regulatoria)*

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones impone dos multas y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo instruido a [REDACTED] y [REDACTED] por prestar el servicio de radiocomunicación privada en Ciudad Juárez, Chihuahua, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.

*(Unidad de Cumplimiento)*

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Uquifa México, S.A. de C.V., por prestar el servicio de radiocomunicación privada en Jiutepec, Estado de Morelos, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.

*(Unidad de Cumplimiento)*

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de [REDACTED] por prestar servicios de telecomunicaciones de internet sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

*(Unidad de Cumplimiento)*

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la revocación de ciento catorce permisos y autorizaciones para radiocomunicación privada en diversas entidades del país, por el incumplimiento a la obligación de pago de derechos por el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico establecida en sus respectivos títulos habilitantes.

*(Unidad de Cumplimiento)*

**III.12.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión número R.A. 1/2016 por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.13.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 820 kHz respecto de la estación con distintivo de llamada XEBA-AM, en Belisario Domínguez, Jalisco otorgada a Radio Tapatía, S.A. de C.V., a favor de la Sociedad Mercantil TV Zac, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.14.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de la concesión otorgada a favor de Radio Transmisora del Pacífico, S.A. de C.V., que opera la estación de radiodifusión sonora con distintivo de llamada XHACA-FM en la frecuencia 106.3 MHz, con población principal a servir es de Acapulco, Guerrero.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.15.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de la concesión otorgada a favor de María Cristina Romo Morales, que opera la estación de radiodifusión sonora con distintivo de llamada XHCMR-FM en la frecuencia 105.3 MHz, con población principal a servir es Cuautla, Morelos.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.16.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de la concesión otorgada a favor de Audio Publicidad, S.A. de C.V., que opera la estación de radiodifusión sonora con distintivo de llamada XHDD-FM en la frecuencia 92.9 MHz, con población principal a servir es Ojo de Agua, Nuevo León, así como la instalación y operación de un equipo complementario de la propia estación.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.17.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transición de un permiso de radiodifusión al régimen de concesión de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para lo cual otorga a favor de la Secretaría de Cultura una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso público en Mérida, Yucatán.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.18.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada para uso comercial a favor de Administradora Arcángel, S.A. de C.V.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.19.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial a favor de Comunicación XERSA, S.A. de C.V.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.20.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de cuatro concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y, en su caso una concesión única, ambas para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.21.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y en su caso, una concesión única, ambas para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.22.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de tres concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.23.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de diez concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y en su caso, una concesión única, ambas para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.24.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de diez concesiones para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.25.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Aire Cable, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.26.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Gilat Satellite Networks México, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.27.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Plintron México, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.28.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Ultracable de América, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.29.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Telecable de Tierra Caliente, S.A. de C.V.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.30.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión otorgado el 6 de noviembre de 2007, al C. Andrés Tapia Espinosa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de la C. Ivonne Carolina Colín Calderón.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.31.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Kblex, S.A. de C.V., transitar a la concesión única para uso comercial y, como consecuencia, la consolidación de sus títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones en una concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.32.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Telecomunicaciones para Redes, S.A. de C.V., la transición de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.33.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a Sistemas Especiales de Comunicación, S.A., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en una concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.34.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega al C. Daniel Cayetano Chiapa Chavarría, la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, en una concesión única para uso comercial.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.35.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión de T.V. SAT, S.A. de C.V., otorgada el 3 de octubre de 2005 para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.36.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al Senado de la República la modificación al permiso número 116 de fecha 24 de noviembre de 1994, para instalar y operar un enlace privado de microondas en México, Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y, como consecuencia, otorga un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y un título de concesión única, ambos para uso público.  
*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Informe de participación de la Comisionada María Elena Estavillo Flores en representación del Instituto, en el Comité de Competencia, llevado a cabo en Paris, Francia, del 21 al 23 de junio de 2017.